

### ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 015

En Huépil, a siete de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 09.05 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión Extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara** quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Jaime Henríquez Vega, Magaly Jara Hernández, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurren a la sesión el Administrador Municipal Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, el Director y el Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Solicitud de acuerdo para aprobar contratos con empresa (s) que ejecuten las obras o servicios de los siguientes proyectos:
  - a. "Diseño de Pavimentación calles de Trupán"
  - b. "Diseño proyectos mejoramiento espacios públicos calle Walker Martínez y Rústico Molina de Tucapel" ID: 3303-26-LE17
  - c. "Equipamiento y equipos" ID:3303-25-LE17
2. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
3. Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento para el proyecto "Construcción Infraestructura Creación Enseñanza Media" Escuela E-1013 Tucapel

El **Sr. Alcalde** explica que los puntos 1 y 2 de la tabla no serán tratados en esta oportunidad porque hay procesos pendientes en las evaluaciones de las ofertas y en las modificaciones presupuestarias que imposibilitaron convocar a las comisiones de concejo respectivas; de tal forma que se dejarán pendientes para una próxima sesión de concejo

#### **3. Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento para el proyecto "Construcción Infraestructura Creación Enseñanza Media Escuela E-1013 de Tucapel"**

En seguida el **Sr. Alcalde** agradece la presencia de los concejales que pudieron asistir a esta sesión extraordinaria y en particular para tratar este punto tan importante que tiene que ver con un acuerdo que se está generando con la SEREMI de Educación para poder tener, a partir del próximo año, un liceo en la localidad de Tucapel; agrega que el SEREMI de Educación en reunión que sostuvieron con la Directora del Establecimiento Educacional de Tucapel, la presidenta del Centro de Padres y Apoderados y el municipio, señaló que requiere un acuerdo notarial del compromiso financiero de la Municipalidad de Tucapel para iniciar el año 2018 con la infraestructura necesaria para que funcione el liceo con primero medio. Agrega que esa infraestructura lógicamente va a ser una sala de clases, laboratorio y multitaller; así mismo señala que si en el año 2018 se inicia con el liceo, seguramente a fines de ese mismo año, en el momento en que se estudie el presupuesto 2019 se va a tener que proveer los recursos para segundo medio; por lo tanto, el compromiso que solicita el SEREMI de Educación es el acuerdo o la vocación presupuestaria de que el municipio pueda disponer de los costos que sean requeridos de infraestructura para poder implementar, a partir del año 2018, un primero de enseñanza media. Agrega que a pesar que han sido reuniones en que el tiempo ha corrido bastante rápido, representa una oportunidad única para la localidad de Tucapel y un proceso de desconcentración desde el punto de vista educacional, y entregarle mayores servicios a una localidad que tiene tanta historia y que cree que hace mucho tiempo lo requiere en función de que esta es una infraestructura que la localidad de Tucapel lo va a tomar con mucho cariño, por el hecho de que prácticamente el 87% de los alumnos de esa escuela continúan sus estudios después de octavo año en establecimientos que no son de la comuna de Tucapel. Por lo tanto ante eso hay que buscar cómo se les brinda un mejor servicio. Así mismo reitera que como lo han comentado los concejales Henríquez, Mardones y Riquelme, que esto va a significar que el municipio asuma un compromiso para el año 2018 y que dado la gran disposición del SEREMI de Educación está permitiendo contar con esta resolución, pero la vocación presupuestaria de la infraestructura y equipamiento va a tener que ser asumida desde esta municipalidad. Comenta que en la municipalidad se tiene calculado que para el primero medio la inversión va tener que ser

en el año 2018 de alrededor de setenta millones de pesos, pero tiene que ser un certificado de vocación presupuestaria porque debe incluir no solamente el año 2018 sino que todas las acciones necesarias que se tengan que hacer después para que ese liceo siga funcionando. Por su parte el concejal **Henríquez**, acota que en esta ocasión lo que se está aprobando es un compromiso de los recursos del próximo año y que no se está aprobando una modificación presupuestaria propiamente tal y que a su vez explica por qué no se trató en comisión de concejo, el **Sr. Alcalde** responde que eso es efectivo.

En seguida el **Sr. Alcalde** procede a solicitar acuerdo y **todos aprueban**, señalando que el día lunes se envía este compromiso a la Secretaría de Educación y que de acuerdo a lo señalado por el SEREMI, durante la próxima semana debería estar la resolución que autoriza a la municipalidad para empezar a funcionar a partir del próximo año. Finalmente reitera la disposición en el tema de los concejales presentes

Siendo las 09:13 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

#### **ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA DEL 07.12.2017**

**190** Se aprueba por unanimidad financiamiento para el proyecto "Construcción Infraestructura Creación Enseñanza Media" Escuela E-1013 Tucapel